ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS No. TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 17 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XX Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO 14, 82 y 84, POR EL MONTO MÍNIMO DE $$35,514.12 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 12/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $5,682.26 (CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $41,196.38 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE $88,785.30 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $14,205.65 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS

1

SE TESTA 1 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

65/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $102,990.95 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 95/100 M.N.); CON VIGENCIA DEL 20/01/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 03 DE MARZO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 28 DE FEBRERO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 191, Y FOLIO FISCAL 1 [redacted]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 28 DE FEBRERO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $7,185.35 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 04 DE MARZO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 28 DE FEBRERO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 191, Y FOLIO FISCAL 1 [redacted]

[redacted]

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL Y 2 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 28 DE FEBRERO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $7,185.35 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

1

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."
ADRIAN MUÑOZ GALICIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	[redacted] 1 C. VIRIDIANA MORA ALVAREZ REPRESENTANTE LEGAL

SE TESTA 1 FIRMA POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS No. TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 17 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XX Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO 14, 82 y 84, POR EL MONTO MÍNIMO DE $$35,514.12 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 12/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $5,682.26 (CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $41,196.38 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE $88,785.30 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $14,205.65 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

SE TESTA 1 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

65/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $102,990.95 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 95/100 M.N.); CON VIGENCIA DEL 20/01/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 28 DE MARZO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 224, Y FOLIO FISCAL [redacted]1[redacted]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 28 DE MARZO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $7,185.35 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 28 DE MARZO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 224, Y FOLIO FISCAL [redacted]1[redacted]

[redacted]2

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL Y 2 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 28 DE MARZO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $7,185.35 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

SE TESTA 1 RUBRICA POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

1

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."
ADRIAN MUÑOZ GALICIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	[redacted] 1 C. VIRIDIANA MORA ALVAREZ REPRESENTANTE LEGAL

SE TESTA 1 FIRMA POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS No. TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 17 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XX Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO 14, 82 y 84, POR EL MONTO MÍNIMO DE $$35,514.12 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 12/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $5,682.26 (CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $41,196.38 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE $88,785.30 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $14,205.65 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS

1

SE TESTA 1 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

65/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $102,990.95 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 95/100 M.N.); CON VIGENCIA DEL 20/01/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 25 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 289, Y FOLIO FISCAL 1 [redacted]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 25 DE ABRIL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $7,185.35 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 02 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 25 DE ABRIL DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 289, Y FOLIO FISCAL 1 [redacted]

2 [redacted]

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL Y 2 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 25 DE ABRIL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $7,185.35 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

SE TESTA 1 RUBRICA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

1

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."
ADRIAN MUÑOZ GALICIA **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**	[redacted] 1 **C. VIRIDIANA MORA ÁLVAREZ** **REPRESENTANTE LEGAL**

SE TESTA 1 FIRMA, POR CONTENER INFORMACIč N CONFIDENCIAL CONCERNIENTES A UNA PERSONA MORAL CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIč N (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS No. TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 17:00 HORAS **DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO DG/100/225/2025 DE FECHA 16 MAYO 2025 EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 17 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XX Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO 14, 82 y 84, POR EL MONTO MÍNIMO DE $$35,514.12 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 12/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $5,682.26 (CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $41,196.38 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE $88,785.30 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), MÁS

IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $14,205.65 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 65/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $102,990.95 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 95/100 M.N.); CON VIGENCIA DEL 20/01/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 09 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 23 DE MAYO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURAS CON FOLIOS FISCALES SIGUIENTES
  1. 1 [redacted]
  2. 1 [redacted]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 23 DE MAYO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $8, 020.55 (OCHO MIL VEINTE PESOS 55/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 09 DE JUNIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 23 DE MAYO DE 2025.

[redacted]

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025.

- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURAS CON FOLIOS FISCALES SIGUIENTES
  1. 1 [redacted]
  2. 1 [redacted]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 23 DE MAYO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $8, 020.55 (OCHO MIL VEINTE PESOS 55/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA

[redacted]

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."
LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL** **Encargado de la Dirección de Administración, mediante oficio DG/100/225/2025 de fecha 16 mayo 2025**	[redacted] **C. VIRIDIANA MORA ALVAREZ** **REPRESENTANTE LEGAL**

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS No. TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 17:00 HORAS **DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO DG/100/225/2025 DE FECHA 16 MAYO 2025 EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 17 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XX Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO 14, 82 y 84, POR EL MONTO MÍNIMO DE $$35,514.12 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 12/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $5,682.26 (CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $41,196.38 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE $88,785.30 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), MÁS

IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $14,205.65 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 65/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $102,990.95 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 95/100 M.N.); CON VIGENCIA DEL 20/01/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 27 DE JUNIO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON FOLIO FISCAL 1 [redacted]

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 27 DE JUNIO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "**SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $**7,185.35** (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 27 DE JUNIO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON FOLIO FISCAL 1 [redacted]

[redacted]

SE TESTA 1 FOLIO FISCAL, DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA, POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE MARZO DE 2025.

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 27 DE JUNIO DE 2025, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $**7,185.35** (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

[redacted]

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."
LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Encargado de la Dirección de Administración, mediante oficio DG/100/225/2025 de fecha 16 mayo 2025	[redacted] C. VIRIDIANA MORA ALVAREZ REPRESENTANTE LEGAL